

A propósito de los 50 años de la UABCS

Posted on 25 de agosto de 2025 by Gilberto Piñeda Bañuelos



ANTES: Nota en la Gaceta Universitaria de agosto de 1986 informando del examen profesional de Gilberto Piñeda Bañuelos. **AHORA:** Gilberto Piñeda Bañuelos, Alma Castro Rivera y Homero Avilés en el Pasillo Universitario de los 43+3+... durante el conversatorio por el 25 aniversario del Centro de Documentación de Historia Urbana (CEDOHU UABCS) en octubre de 2024.

1º de julio de 2027: Cuenta regresiva hacia una jubilación respaldada por el Contrato Colectivo de Trabajo (todo empezó en 1986)

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Antes de finalizar el año cumpliré 76 años de edad, trabajo de tiempo parcial durante 43 años en la benemérita Preparatoria Morelos (1971-2014) y en el segundo semestre de 2026 cumpliré 40 años como trabajador académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), así que ya es el momento de formalizar la planificación de mi **JUBILACIÓN** y empezar a pensar que hacer después, para evitar que en el camino se me atravesara el llamado “síndrome del jubilado”, ya qué, jubilarse después de tantos años de intenso trabajo asalariado no debe ser tan fácil, aunque en las condiciones actuales pudiera ser lo mejor.

Si no hay causa de fuerza mayor que lo impida, partir del primero de julio de 2027 dejaré mi vida académica activa en la UABCS; en ese momento abriré una nueva etapa del último ciclo de vida que me queda, que pueden ser muchos años o pocos, eso no lo sabemos todavía, pero la lucha es por la vida, así que espero que sean muchos años, al menos, los suficientes para ver a mis nietos y mi nieta terminar la Universidad, aunque la más pequeña apenas entrara a sexto de primaria, el mediano entrará a primer semestre de la prepa y el más grande a quinto semestre.

El 16 de agosto de 1986 ingresé como trabajador académico a la UABCS y poco antes de esa fecha terminé la tesis profesional “*Trabajo Asalariado y Nivel de Vida en la Ciudad de La Paz, 1980-1985*” para obtener el título de Licenciado en Economía; 15 años antes, el 7 de agosto de 1971 me gradué en la escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato y a los tres meses de haber egresado terminé mi tesis profesional que había empezado desde que estaba estudiando con el “*Proyecto arquitectónico de un Centro de Readaptación Social en la ciudad de La Paz*” y presenté mi examen profesional para obtener el título de Arquitecto, así que mi trabajo docente empezó hace 54 años, entonces, ya es momento de la **JUBILACIÓN**.

Al igual que muchos otros compañeros y compañeras de trabajo, como trabajador académico de tiempo completo, a diferencia de profesor@s de asignatura, tenemos el derecho a una **JUBILACIÓN** digna con servicios médicos cubiertos por la Universidad, que se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo, que fue una conquista sindical lograda por las primeras generaciones de profesor@s-Investigadore@s que formaron Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (SPAUABCS), que dicho sea de paso, parece que en este año cumple 55 años de haberse fundado. Por cierto, en la etapa más polarizada de la historia sindical que hubo entre la UABCS y el SPAUABCS, probablemente la más compleja, fui nombrado por la asamblea general, por casi una década, como representante de los trabajadores académicos ante la Junta Especial No.2 para Asuntos Universitarios de la Local de Conciliación y Arbitraje; y siendo representante suplente de la Asociación Mayoritaria de Profesores ante el Consejo General Universitario en la crisis universitaria de 1996 fui nombrado presidente de una Comisión de Dialogo que el Consejo General Universitario (CGU) se vio obligado a formar para poder mediar en la crisis universitaria que se vivió ante la división en el CGU entre dos grupos de poder, que encabezaban el presidente y el Secretario del Consejo (Rector y Secretario General) que llevó a una

huelga universitaria de casi un mes; pero esas son otras historias, para volver a contar en otro momento, no ahora.

Actualmente soy profesor investigador de tiempo completo definitivo por examen de oposición y méritos, Titular B, adscrito a la carrera y Departamento Académico de Economía en el área de conocimiento de Historia y Economía Política, aunque debo decir que, actualmente hay una controversia de fondo sobre la interpretación de las áreas de conocimiento que se mencionan en el Contrato Colectivo de Trabajo y las áreas de conocimiento que existen en la estructura académico-administrativa de la Universidad, que pronto tendrá que resolver un juez de lo laboral.

¿Por qué preparar anticipadamente mi JUBILACIÓN?

Hace poco más de un cuarto de siglo como profesor-investigador de tiempo completo inicie junto a la compañera Ama Castro Rivera, recién egresada de la carrera de Historia como ayudante académica, un proyecto pedagógico-investigativo, no pensando en las y los colegas investigador@s, sino en los estudiantes y recién egresad@s, y fundamos lo que se llamó por una década y media, Centro de Documentación de Historia Económica y Política (CEDOHEP) y en la última década llamado Centro de Documentación de Historia Urbana (CEDOHU) que se sustenta este último en un proyecto general de investigación (**Historia Urbana: Economía, Ciudad y Patrimonio Cultural**) del cual se han desprendido muchos proyectos específicos, siempre pensados para ser útiles y utilizados por diferentes sectores de la sociedad, es decir que el destino de los resultados tienen que ver con una atinada difusión cultural, que es una de las funciones sustantivas de la Universidad que permite a la sociedad apropiarse del conocimiento universitario. Siempre hemos pensado que la Docencia y la Investigación en la Ciencia y las Humanidades, sin la Difusión Cultural se quedan incompletas, truncas. Un cuarto de siglo después, el balance que hemos hecho es que fue un proyecto pedagógico-investigativo acertado, para no decir exitoso, sobre todo porque pusimos en el centro de todo la última fase del proceso-docencia-investigación, que es la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria.

Pero ¿que pasa al final de una vida académica en la UABCS?. Hay que decir que es una práctica universitaria que cuando un profesor o profesora se jubila, desaparece con ellos y ellas, muchos proyectos que son útiles a la sociedad que pudieran tener continuidad, quedan en el olvido para siempre. No me gustaría que fuera el caso, por eso he pensado que en estos próximos dos años el **Centro de Documentación de Historia Urbana** se transforme en el **Archivo Histórico de la Palabra y la Imagen (AHPICedohu)** aprovechando la gran cantidad de material gráfico producto del trabajo académico que quedará en la UABCS para uso de universitarios, de personas externas a la Universidad y de instituciones educativas y culturales de la entidad.

Para que esto suceda, se necesita al menos organizar la gran cantidad de material fotográfico y cartográfico digitalizados con los que cuenta el CEDOHU después de muchos años de investigación gráfica para la historia urbana, organizar quiere decir, inventariar, catalogar y difundir, que es precisamente lo que está haciendo a compañera Alma Castro Rivera y que a estas alturas podemos decir que ya contamos con un gran avance del **Archivo de la Imagen**; el otro componente del **AHPICedohu** es el **Archivo de la Palabra** que lo hemos dejado en pausa temporalmente por causa de fuerza mayor ya que el compañero Homero Avilés que es el que se encargará de ese trabajo ha tomado la decisión personal de asumir

responsabilidades académico-administrativos por algún tiempo.

Actualmente, la compañera Alma Castro Rivera es Ayudante de Investigación contratada en la Universidad por servicios profesionales para trabajar por las tardes de lunes a viernes en el CEDOHU, y realiza trabajo voluntario los domingos conduciendo los recorridos histórico-culturales; y el compañero Homero Avilés es profesor-investigador definitivo de medio tiempo, colabora en el CEDOHU y nos acompaña voluntariamente en los recorridos que hacemos. El excelente trabajo de ambos, son una garantía para que continúen a partir del 1 de julio de 2027, con el responsabilidad de dar continuidad al **AHPICedohu** sin mi presencia; para eso se necesita que la compañera Alma Castro Rivera continúe en la Universidad de medio tiempo como ayudante de investigación y que mi plaza definitiva de tiempo completo que quedará vacante, medio tiempo se le asigne al compañero Homero Avilés quien ya realizó su examen de oposición y méritos previo acuerdo entre la UABCS y el SPAUABCS y el otro medio tiempo se someta a concurso de oposición y méritos para también dar continuidad a esa parte del pensamiento crítico de la Economía Política, necesaria en la formación de las y los universitarios que estudian Economía.

Hasta ahora, ha sido una fortuna que el espacio físico del CEDOHU ubicado desde 1999 en el aula 210 del viejo edificio de Ciencias Sociales y Humanidades, haya sido respetado por todos los Jefes del Departamento Académico de Economía al que pertenece, aun a sabiendas que ha sido un proyecto de investigación sin financiamiento, ni interno, ni externo, un espacio académico autónomo y autogestivo donde cualquier gasto para lo material y apoyo a becarios, proviene de mi salario y prestaciones que tengo gracias al Contrato Colectivo de Trabajo.

Desde que ingresé a la UABCS como profesor de asignatura y como ayudante académico en 1986 forme parte del Sindicato del Personal Académico (SPAUABCS), para ese momento, las y los fundadores del sindicato ya habían logrado incorporar en el Contrato Colectivo de Trabajo el derecho a la jubilación y a los servicios médicos. Aquí se define a la **JUBILACIÓN DINÁMICA** de la siguiente manera:

“Es la pensión vitalicia que recibe el trabajador académico en el momento de su jubilación, conformada por el salario regulador de cada trabajador, adicionando las siguientes prestaciones: aguinaldo, prima vacacional, canasta alimenticia, incentivo del ahorro, estímulo por antigüedad -el porcentaje asignado en el momento de su jubilación-, despensa quincenal, material bibliográfico, material para prácticas, ajuste de calendario y ayuda para material didáctico, apoyo para ‘transporte y riesgo de trabajo y/o enfermedades. La pensión que reciba el trabajador académico desde el momento de su jubilación, se actualizará con los incrementos al tabulador de salarios que se otorguen al personal académico de la Universidad en fechas posteriores a su jubilación”.

Y en la cláusula 66 del Contrato Colectivo de Trabajo se señala que *“La Universidad otorgará servicios médicos a los trabajadores académicos pensionados en los mismos términos que a los trabajadores académicos en activo, para lo cual se acuerda elaborar los lineamientos generales y reglamento para ambas partes”*; mientras que la atención médica se regula a través de la cláusula 65 del Contrato Colectivo de Trabajo de la siguiente manera *“La Universidad otorgará las siguientes prestaciones a todos los trabajadores académicos de tiempo completo a su servicio, al cónyuge, concubina o concubinario, a los ascendientes cuando dependan económicamente del trabajador y descendientes en primera línea:*

a)Asistencia médica. b)Hospitalización. c)Medicamentos y material de curación. d)Servicios auxiliares de diagnóstico y de tratamiento. e)Intervenciones quirúrgicas. f)Prótesis y ortopedia. Prótesis ortopédica 100% y prótesis dental 75%. g)Lentes de contacto: por prescripción médica 100%. h)Anteojos: la UABCS cubrirá hasta un monto máximo de \$4,272.00 para la adquisición de armazón y cubrirá el 100% del costo de cristales prescritos por un oftalmólogo u optometrista. Este importe se modificará anualmente en el porcentaje en que se incremente el salario mínimo. Cuando se soliciten más de un juego de cristales y armazones en un año para la misma persona, se deberá presentar previamente la prescripción médica debidamente comprobada. i)Gastos de traslado del trabajador accidentado y pago de viáticos en su caso. j)Pago de leche prescrita por el médico, para los hijos de los trabajadores menores de 6 meses de edad. K)Aparatos auditivos bajo prescripción médica.

Las prestaciones de los incisos anteriores se proporcionarán a través de hospitales, unidades médicas, médicos debidamente acreditados ante las autoridades competentes, laboratorios y farmacias designados conjuntamente por la Universidad y el sindicato, con los cuales la Universidad suscribirá convenios de subrogación de servicios.

Estas prestaciones se regirán por un reglamento elaborado por ambas partes. La Universidad cubrirá el 100% del costo de estas prestaciones a los trabajadores académicos de tiempo completo. A los trabajadores académicos de medio tiempo y de asignatura, se les pagará la parte proporcional correspondiente".

Como trabajador académico activo de tiempo completo, Yo he tenido que hacer uso intensivo de esta prestación de atención médica desde 2018, después de 32 años sin utilizarla, cuando me detectaron cáncer de próstata, y la Universidad ha tenido que cubrir los gastos de la atención médica que han sido muy altos, y desde junio de 2024 que me regresó el cáncer, y que me he tenido que someter de nuevo a un tratamiento de bloqueo hormonal, la Universidad ha tenido que cubrir los gastos del tratamiento en este último año que asciende a más de 16 mil pesos de un estudio inicial PET-PSA, alrededor de 8 mil pesos mensuales de medicamentos y alrededor de 15 mil pesos trimestrales de un implante subcutáneo, pero gracias a esa prestación establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo, la ciencia médica y la técnica, el cáncer se ha venido controlando, no sé por cuánto tiempo más, pero hasta ahora, parece que todo va por buen camino. Por mi parte, busco no estresarme tanto, ni angustiarme, hacer lo que me gusta, ejercitar mi cuerpo y mi mente.

Desde 2023 que regrese del semestre sabático, informé a las autoridades superiores universitarias de mis intención de **JUBILACIÓN**, y pedí que se me asignaran la gran mayoría de la jornada semanal a las funciones de Investigación, Vinculación, Difusión Cultural y Extensión Universitaria, con un mínimo de Docencia, al principio no lo aceptaron, por el contrario me enviaron a impartir clases en carreras que no tienen nada que ver con mi área de conocimiento, lo que me llevó a presentar una demanda laboral; pero al finalizar el semestre 2024-I la UABCS atendió la medida cautelar que dictó el juez laboral, así que para los semestres 2025-I y 2025-II aceptaron la propuesta que les había hecho: dedicar la mayoría de mi jornada laboral a las funciones sustantivas de Investigación, Vinculación, Difusión Cultural y Extensión Universitaria a las que le dedico intensamente 32 horas semanales, y el resto del tiempo a la Docencia (8 horas), lo que me da mayor tranquilidad para desarrollar intensivamente los cuatro proyectos de Investigación, Vinculación, Difusión Cultural Extensión Universitaria, en estos próximos dos años, antes de

jubilarme. que son los siguientes:

¿A qué se refieren estos proyectos?

1º. El Proyecto de difusión cultural y extensión universitaria consistente en los **Recorridos histórico-Culturales** tiene dos variantes, uno es el **Recorrido guiado por la sala permanente de maquetas históricas artesanales “La Paz: ciudad de los molinos 1890-1940” en el Museo de Arte de Baja California Sur** que consiste en un recorrido por los inmuebles históricos de los que se han elaborado las maquetas por integrantes del CEDOHU UABCS donadas al Instituto Sudcaliforniano de Cultura a escala como son el templo de la Logia Masónica, el antiguo templo católico Parroquial (catedral), el jardín Velasco y antigua Casa de Gobierno (actual MUABCS) que se ubican en el corazón del núcleo fundacional de la ciudad de La Paz; enseguida se visita por la sala de maquetas en el interior del Museo de Arte, programados a realizarse de martes a domingos de 10 a 11 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde, alternadamente por el profesor Gilberto Piñeda Bañuelos, la Maestra Alma Castro Rivera y el profesor Homero Avilés; otro es para los **Domingos de recorrido histórico-cultural por los siglos XIX y XX en el centro histórico de la ciudad-puerto de La Paz** con duración de tres horas que inicia a las 7 de la mañana en el antiguo muelle fiscal y haciendo paradas en los lugares donde estuvieron las tiendas de La Perla de La Paz, La Torre Eiffel y la Ciudad de Viena; las oficinas del Correo, el templo católico de la Parroquia de Nuestra señora del Pilar de La Paz, el templo Masónico, el jardín Velasco, la antigua Casa de Gobierno, el Teatro Juárez, el antiguo Mercado Madero, la antigua Casa Municipal, la antigua escuela 18 de marzo, el Kiosco del Malecón y el Hotel Perla, donde termina el recorrido. Estos recorridos iniciaron en 2012 con un grupo del Taller de Diseño Ambiental del CCH Morelos.

El propósito de este proyecto es que sea adoptado como propio por las y los docentes de las escuelas de educación básica y media superior, y si se puede, por la Secretaría de Educación Pública y por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

2º. La pedagogía del **Proyecto Comunitario : “La Paz: los barrios antiguos de la ciudad donde vivo y estudio (antes y ahora)”** consiste en la aplicación de la metodología de la Nueva Escuela Mexicana denominada **Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios** (ABPC) para la Educación Básica en los campos formativos de “*Ética, Naturaleza y Sociedades*” (Historia y Geografía) de las fases 2, 3, 4, 5 y 6 de la educación básica relacionado con los campos formativos de “*Saberes y Pensamiento Científico*” (Física y Tecnologías) y “*Lenguajes*” (Lenguajes Literario y Gráfico), así como también su aplicación en la Educación Media Superior basado en el **Programa Aula, Escuela, Comunidad** (PAEC).

La idea es que este proyecto sea ajustado a las escuelas de los barrio antiguos y sea adoptado como propio por las y los docentes de las escuelas de educación básica y media superior, y si se puede, por la Secretaría de Educación Pública, la razón de la **adopción del proyecto comunitario** es contribuir en dar solución a un **problema grave que existe en las nuevas generaciones de estudiantes, profesores y profesoras** en el sistema educativo estatal que es la **pérdida de memoria histórica-cultural del origen y desarrollo de la ciudad capital de la entidad donde viven, estudian y trabajan**: Baja California Sur. Los recorridos histórico-culturales son también parte de la solución a este problema.

3º. Proyecto del **Archivo de la Imagen de la sección UABCS del Archivo Histórico de la Palabra y**

la **Imagen del Centro de Documentación de Historia Urbana** consiste en localizar, seleccionar, digitalizar y catalogar fotografías de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (personajes, actividades, reuniones, movilizaciones, edificaciones, etc.) incluyendo el periodo previo a su fundación y clasificarlas por ramos de la administración universitaria. Actualmente la sección UABCS del **AHPICedohu** cuenta con 1277 fotografías digitalizadas y catalogadas de las primeras Gacetas Universitarias que se publicaron y 38 fotografías digitalizadas del libro del 25 aniversario (UABCS) elaborado por Blanca Olivia Peña y María Eugenia Altable.

El propósito es que el material de la sección UABCS del **AHPICedohu** pueda ser utilizado para una **Historia Gráfica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur**.

4º. Estudio genealógico ***De la A a la Z. Un glosario genealógico de las familias paceñas y sudcalifornianas de Roberto Castro Hiraes*** que consiste en ordenar los núcleos familiares sudcalifornianos que se formaron a partir de la última década del siglo XVIII hasta las décadas del segundo tercio del siglo XX que se encuentran en la investigación y organización de árboles genealógicos de 255 apellidos elaborados por el Dr. Roberto Castro Hiraes (q.e.p.d.) y que gracias a la familia Castro Matteotti nos permitió acceder a esa investigación. Son: 32 de la **A**, 16 de la **B**, 29 de la **C**, 4 de la **CH**, 10 de la **D**, 4 de la **E**, 10 de la **F**, 12 de la **G**, 5 de la **H**, 2 de la **I**, 3 de la **J**, 9 de la **L**, 27 de la **M**, 3 de la **N**, 6 de la **O**, 17 de la **P**, 1 de la **Q**, 15 de la **R**, 18 de la **S**, 10 de la **T**, 2 de la **V**, 4 de la **W**, 2 de la **Y** y 4 de la **Z**. La magnitud de esta investigación genealógica del Dr. Roberto Castro Hiraes se asemeja a la obra de las familias sudcalifornianas que elaboró Don Pablo L. Martínez. Actualmente ya se han concluido los apellidos de la letra A y B, y se ha iniciado con la C.

El propósito es convertir este estudio en un **libro genealógico** conjuntamente con la familia Castro Matteotti donde se organice la formación de los núcleos familiares por apellido en orden alfabético a partir de la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX donde aparezcan los nombres de los integrantes de la familia (padre, madre, hijos), las fechas de nacimiento, fallecimiento y casamiento, que aparezcan registrados en los árboles genealógicos.

A parte de estos cuatro proyectos de Investigación, Vinculación, Difusión Cultural y Extensión Universitaria mencionados, por un lado, en apoyo a la función sustantiva de la **Docencia** en el área de conocimiento de **Historia y Economía Política** a la que pertenezco, seguiré escribiendo **artículos de opinión** sobre las tendencias capitalista de la economía de Baja California Sur para uso de material de lectura de los estudiantes de economía; y por otro lado, en estos próximos dos años, haremos un programa de donaciones públicas al pueblo sudcaliforniano, que ya iniciamos, de los trabajos realizados por estudiantes de Arquitectura que realizaron su servicio social y sus residencias profesionales en el CEDOHU, como las que se hicieron recientemente de la fundamentación histórica-cultural de los proyectos arquitectónico de **Rescate y reconstrucción del templo de tres naves de la Misión de San José de Comondú para un Museo de historia de los pueblos misionales de la sierra de la Giganta** y de **Rescate y reconstrucción de EL CHUTE para un museo fotográfico de la historia de la minería de Santa Rosalía**, que ya fueron entregados a la Coordinación nacional de Monumentos Históricos del INAH, al Instituto Sudcaliforniano de Cultura y a los Ayuntamientos de Comondú y Mulegé.

¿Qué pasará en 2025, 2026 y después del 1 de julio de 2027?

La respuesta a esta pregunta todavía no la tengo del todo resuelta, pero tampoco la quiero dejar a lo que venga. Lo que estoy claro es que a partir del 1 de julio de 2027 tendré disponible 40 horas semanales que es el tiempo de mi jornada laboral en la UABCS y que las habré de ocupar en “algo”.

¿Cuál es el plan que he trazado? Durante los semestres 2025-II y 2026-I seguiré impartiendo las materias de *Análisis de la Economía de Baja California Sur*, *Historia Económica y Política de México*, *Economía Política* y *Seminario de Titulación* en la carrera de Economía y trabajaré intensamente para avanzar lo más posible en los proyectos de Investigación, Vinculación, Difusión Cultural y Extensión Universitaria comprometidos, y en 2026-II solicitaré un semestre sabático para concluir los proyectos, para que en el semestre 2027-I además de impartir las clases a la última generación de estudiantes de mi vida académica activa; la idea es editar, publicar y difundir digitalmente los proyectos comprometidos.

Es altamente probable que lo que ahora hago en mis tiempos libres, fuera de la jornada laboral, cuidar mi salud, descansar, caminar por el malecón, canastear en la cancha del Manglito, compartir con la familia, participar como activista en el movimiento urbano-popular, laboral y ambiental, compartir el pensamiento y la palabra zapatista, y coparticipar en la organización del Archivo Histórico del Movimiento Social Sudcaliforniano, tendré muchísimo más tiempo para hacerlo, porque 40 horas de trabajo semanales no son pocas. Ya veremos cómo distribuir el tiempo, aunque me queda claro que primero es lo primero: mi salud física y mental.